

# **Una aproximación panorámica al análisis de la responsabilidad empresarial del sector pesquero en el marco del genocidio perpetrado por la última dictadura cívico militar.**

Murad, Andrés.

Cita:

*Murad, Andrés (2017). Una aproximación panorámica al análisis de la responsabilidad empresarial del sector pesquero en el marco del genocidio perpetrado por la última dictadura cívico militar. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/547>

## **XVI JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA**

*Mar del Plata. Buenos Aires. 9 al 11 de agosto de 2017.*

### **Mesa 101 “Escenario de conflicto: historias del capital y del trabajo en el siglo XX argentino”**

**Título:** Una aproximación panorámica al análisis de la responsabilidad empresarial del sector pesquero en el marco del genocidio perpetrado por la última dictadura cívico militar (1975-1979)

**Autor:** Andrés Murad

**Pertenencia:** abogado (UNMdP); magister en criminología y sociología jurídica (UNMdP y UB Barcelona ).

“La ley es tela de araña,  
en mi inorancia lo esplico:  
no la tema el hombre rico,  
nunca la tema el que mande,  
pues la ruerpe el vicho grande  
y solo enrieda á los chico”<sup>1</sup>

### **Introducción**

La presente ponencia pretende de un lado, efectuar una descripción panorámica y a la vez exploratoria de un conjunto de elementos que dieron origen al desarrollo del sector económico pesquero marplatense, vinculado a la concentración de capital; y de otro, explorar la vinculación del aparato represivo montado por el régimen militar con un sector del empresariado pesquero marplatense (1975-1979). Para desarrollar esta labor se indagara en archivos testimoniales prestados en los denominados “Juicios por la Verdad” en Mar del Plata entre los años 2001-2008; archivos desclasificados por la Comisión Provincial por la Memoria, Ex DIPBA, donde surgen informes de los

---

<sup>1</sup> Hernández, José (1965) “*Martín Fierro*”, Buenos Aires, Ed. Kapelusz, p. 246.

Servicios de Inteligencia o de la Comunidad informativa que operaba en la zona; y archivos de prensa del Diario La Capital de Mar del Plata.

### **Proceso de concentración de capital en el sector pesquero de la ciudad de Mar del Plata.**

El presente apartado pretende identificar en forma panorámica el ciclo de ilegalidades que ha posibilitado la concentración de capital en manos de un grupo reducido de empresarios del sector pesquero.

Señala José Antonio Mateo que el tránsito de una pesca artesanal a una pesca industrial es un proceso lento, dificultoso y la propia naturaleza de la actividad “impone límites a la acumulación de capital”.<sup>2</sup> “*En la historia pesquera no resulta común observar un pescador autentico gozar de fortuna*”, explica Valdez Goyeneche.<sup>3</sup> ¿Que lo lleva a consagrar esta máxima? En su obra “La estructura económica pesquera argentina” advierte los límites de su desarrollo industrial, e indica, que desde sus orígenes la pesca comercial se ha edificado a partir de dos momentos, al que denomina “binomio pesquero”: por un lado la unidad pesquera, y por el otro las instalaciones en tierra. La función esencial de ambos términos del binomio ha sido siempre la misma: del buque, la captura; y de las instalaciones en tierra su recepción y procesado. Esta dependencia técnica, llega al extremo que uno tenga que depender del otro.

El pescador de la costa marplatense, fruto de la inmigración italiana no ha sido en los albores de la pesca comercial el destinatario de la acumulación de grandes capitales. Por otro lado, los adquirentes de la captura; propietarios de las plantas terrestres de preservado y procesado, son quienes imponían al pescador aquellas condiciones económicas que les permitiría sostener el dominio y capitalizarse.

Para que la suerte cambie de manos, deberá convertirse en dueño de las instalaciones terrestres.

---

<sup>2</sup> Mateo J. (2003:154); “De espaldas al mar. La pesca y los pescadores en Argentina (siglos XIX y XX)”.

<sup>3</sup> Valdez Goyeneche (1974:159); La estructura pesquera argentina, Buenos Aires, Eudeba.

Ese “cambio de lugar” dentro del binomio pesquero le trae aparejado, sin discusión alguna, un “cambio de fortuna” y no como consecuencia de una mayor habilidad personal, sino en razón de qué lado del comprador de la captura se habrá de ir acumulando los beneficios económicos de la estructura (...) Esos desequilibrios intrínsecos que surgen en la mecánica del "binomio pesquero", otorgan a uno de sus componentes -la demanda- un predominio que se refleja en forma notoria en el poder económico y la concentración de capitales, que es su base primaria.<sup>4</sup>

Esa concentración de capital, sienta las bases necesarias para erigir a un grupo determinado, en este caso del binomio pesquero; para avanzar en un proceso de acumulación de capital: *“siempre ilegal, casi siempre violenta o por lo menos basada en la utilización de relaciones de poder, de dominación, de desigualdad, acumulación que ciertos sectores sociales amplían ya sea cualitativamente o cuantitativamente”*.<sup>5</sup>

A continuación, se abordaran algunas de las causas que posibilitaron la acumulación de capital en el sector; y a partir de allí, identificaremos tres momentos iniciales que coinciden con un proceso de crecimiento industrial en la pesca comercial.

El primero (1963-1969) se caracterizó por la demanda interna de la industria harinera y por el desarrollo de la flota de altura. Expansión impulsada por el Estado a través de créditos y exenciones. En el segundo periodo (1972-1975) se importaron buques de altura y las plantas en tierra crecieron ostentosamente. Permitiendo un formidable salto cuantitativo y cualitativo de un polo del sector. Finalmente, en el tercer ciclo (1976-1979) se verifica una creciente escalada en la conflictividad entre capital y trabajo en el sector, acompañada esta vez de exigencias corporativas del empresariado pesquero.

### **Primer periodo de 1963/1969**

El proceso más profundo de industrialización del sector pesquero en la Argentina tuvo su origen a partir de 1963, donde se ve un aumento de las capturas vinculadas a la producción de harina de pescado destinada a la exportación. Este ciclo expansivo fue estimulado por los aportes del Estado en la promoción de desarrollo industrial a través

---

<sup>4</sup> Valdez G. op. cit. p. 169.

<sup>5</sup> Pegoraro, J. (2013:80). “El lazo social del delito económico: un enfoque sociológico del orden social”. Publicado en Revista Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales Nº 31.

de la planificación y la promoción de ciertas actividades<sup>6</sup> otorgando créditos y subsidios dentro de una política general de financiación a la industria, aunque no específico para la pesca<sup>7</sup>.

La política de desarrollo pesquero estuvo basada durante más de dos décadas casi exclusivamente en la incorporación de unidades de pesca, tanto de origen nacional como extranjero.

Para promocionar el desarrollo del sector industrial el Estado orientó sus intervenciones estratégicas en dos direcciones complementarias: por un lado apoyo a las empresas industriales privadas existentes a través de diversos mecanismos de promoción: líneas de financiamiento preferencial (canalizadas básicamente por el Banco Industrial/Banco Nacional de Desarrollo), concesiones impositivas (diferimiento de impuestos y/o desgravaciones), y participación directa en el paquete accionario de las firmas a través de la compra de acciones. Por otro lado, fomentó la creación de nuevas empresas industriales (...) para que operaran en las ramas consideradas estratégicas por ese entonces. Esas intervenciones (...) constituyeron los pilares de la política de fomento a la industria de los diferentes gobiernos que sucedieron entre 1966 y 1975.<sup>8</sup>

En este primer ciclo que comprende el período 1961/1969, se incorporaron 41 buques de construcción nacional y 15 buques importados. Desde 1962 se impulsó la construcción de 30 buques de altura convencional financiados a través del Banco Industrial de la República Argentina (BIRA), luego Banco Nacional de Desarrollo (BANADE). Influyó en la actividad pesquera de este periodo, la política de carnes (vedas durante 1964-1965 y hasta febrero de 1966), acompañada por la habilitación de líneas de crédito para promover el sector pesquero, a través del BIRA y del Banco de la Nación Argentina (BNA). De los \$11.300.000 acordados en el rubro pesca y caza marítima la mitad se efectivizaron entre 1965 y 1966. En el mismo período y bajo el primer intento orgánico de promoción se construyeron 30 barcos de altura y media

---

<sup>6</sup> Rougier, M. (2004:119). "Industria, finanza e instituciones en la Argentina. La experiencia del Banco Nacional de Desarrollo". Bernal. Universidad Nacional de Quilmes;

<sup>7</sup> Pradas E. (2006:25) "Un acercamiento a la problemática pesquera marplatense". Buenos Aires. Ediciones El Mensajero.

<sup>8</sup> Castellani, A. (2009:67). "Estado, empresas y empresarios: la construcción de ámbitos privilegiados de acumulación entre 1966 y 1989". Buenos Aires. Ed. Prometeo.

altura, aportando entre el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y el BIRA \$9.610.000. La financiación acordada entre 1964 y 1966 redondeó la cifra de U\$S 3,75 millones de dólares; el 70 % de esta suma fue destinada a la construcción de buques de altura convencional. Las inversiones en 1967, en flota, artes de pesca, industria y comercialización, alcanzaban U\$S 14,43 millones de dólares<sup>9</sup>. Como señala Rougier,

las leyes de promoción previas al “onganiato” continuaban plenamente vigentes hasta el trienio 1967-1969. En especial, la Ley 14.780 sobre inversiones extranjeras promulgadas durante la gestión de Arturo Frondizi, los “decretos especiales” que incorporaban los regímenes de promoción a sectores considerados de interés nacional y los decretos (3113/64 y 5339/63) sobre promoción sectorial y regional para las empresas de capital nacional y para inversiones en activo fijo, cuyos lineamientos habían sido diseñados por el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE). Estos decretos contenían franquicias impositivas para nuevas inversiones o aplicación de las existentes de empresas nacionales, “técnicamente eficientes y rentables”. Las actividades promovidas incluían la pesca marítima.<sup>10</sup>

En el periodo 1968/69 cayeron los volúmenes y valores de desembarque, que a la crisis económica y financiera se sumó el agravante de una flota incrementada<sup>11</sup> y la caída de las exportaciones en 1969.<sup>12</sup>

De manera que entre 1967 y 1969, la política industrial estuvo signada por criterios “eficientistas” en consonancia con los fijados en general, para toda la gestión económica (...) Además, y contradiciendo los mismos lineamientos eficientistas que el equipo económico decía defender, se implementó la Ley N° 17.507/67 de Rehabilitación de Empresas con el fin de evitar la quiebra de las firmas privadas que se encontraban en serios problemas financieros o directamente en estado de cesación de pagos<sup>13</sup>

Lo anterior quiere decir que para 1969 los créditos eran impagables, razón por la cual antes de decretar la quiebra de las empresas, el Estado efectuó su rescate. Para ello, se refinanciaron los pasivos y se otorgaron nuevos créditos para importar buques

---

<sup>9</sup> Bertolotti, M. (1986:166-167) “Flota de altura: Breve Reseña de la Evolución Histórica y Operatividad”. Revista de Investigación y Desarrollo Pesquero N° 6 - Diciembre 1986.

<sup>10</sup> Rougier M. op. cit. p. 113.

<sup>11</sup> Bertolotti M. op. cit. p. 167

<sup>12</sup> Pradas E. op. cit. p. 25.

<sup>13</sup> Castellani A. op. cit. p. 68.

fresqueros europeos y construir plantas de fileteado y de congelado.<sup>14</sup> A través de la ley 18.857/70 se intentaba facilitar la “*máxima participación de la industria nacional*” en la provisión de insumos destinados a la Administración Pública. Tornándose la orientación de la intervención estatal cada vez más favorables a la transferencia de recursos públicos hacia el capital concentrado de origen nacional.<sup>15</sup>

Pasando en limpio, el mismo Estado que impulsa el crecimiento del sector a través de créditos, al ver frustradas sus expectativas de cobro, refinancia el pasivo y permite capitalizarse a un pequeño grupo de empresarios que empezaban paulatinamente a diversificar su actividad, permitiendo un formidable salto cuantitativo y cualitativo de un polo del sector como quedara explicitado en el segundo periodo explorado.

### **Segundo periodo de 1972/1975**

Entre 1972 y 1974 la flota de altura<sup>16</sup> pasa de 72 buques a 152, aumentando la capacidad de carga en bodega en 400.000 toneladas, es decir paso de 143.080 toneladas por año a 540.080 toneladas. Las plantas en funcionamiento en tierra crece ostentosamente alcanzando en dos años 236 plantas en tierra, las cuales 79 son saladeros, 55 de fileteado y 41 frigoríficos. En materia de exportaciones se va de los casi inexistentes 2 millones de dólares de 1969; a los 35 millones en 1974.<sup>17</sup>

El monopolio, por parte de los industriales en tierra, de los créditos y beneficios estatales descartó el uso masivo de buques congeladores (ya disponibles en la época) y provocó la congestión, del almacenamiento en tierra, de allí va a nacer la gran planta del fileteado y congelado de los años '70.<sup>18</sup>

Ya lo hacía explícito Valdez Goyeneche (1974) en su obra; quien se quede con la recepción y el procesado, es decir con las plantas en tierra (de fileteado y congelado), es quien más va a tender a acumular y capitalizarse. Y “*Desde el punto de vista*

---

<sup>14</sup> Pradas E. Op. cit.

<sup>15</sup> Castellani A. op. cit.

<sup>16</sup> Buques de entre 20 y 70 metros de eslora.

<sup>17</sup> Pradas, 2006; e Informe de inteligencia, archivo documental de ex DIPPBA, Mesa B. Carpeta

57. Legajo N° 33. Pesca Nacional, Reseña.

<sup>18</sup> Pradas E. Op. cit. p. 31.

*patrimonial y de las garantías, los dueños de las plantas en tierra estaban mejor calificados que los armadores sin planta para ser beneficiarios de los préstamos*".<sup>19</sup>

Por su parte, la intervención del Estado fue decisiva, se dictó la Ley N° 17.500 que permitía facilidades en el cambio de bandera o importación de buques, y el Decreto-Ley 19.000 que establecía las exenciones impositivas y la asistencia financiera directa. De hecho es el Estado quien procuro fomentar esta acumulación en manos de unos pocos "hombres de negocios", que en pocos años lograron acaparar ambos polos del "binomio", sin que nadie pueda repudiar a esta actividad como un delito.

En esa dirección, para el año 1974 los informes de la Marina empezaban a investigar este crecimiento fenomenal concentrándose en algunos de los empresarios más prósperos, con los que más tarde estrecharía fuertes vinculaciones.

La empresa "Ventura" con asiento en este puerto (...) Actualmente es considerada la empresa pesquera más importante del país. Fue iniciada muchos años atrás por D. Francisco Ventura (f), padre del actual Presidente del Directorio de la empresa<sup>20</sup>.

El informe indica que la empresa comienza con un saladero y una pequeña fábrica de conservas. Para más tarde con el auge de la pesca en la década del '60, aprovechando la facilidad de la obtención de créditos bancarios para la construcción de buques pesqueros en los años '63 y '64, logra comprar uno de los buques más productivos de la colonia pesquera local el "Tanyo".

Es ahí donde comienzan los comentarios que la empresa recibía el apoyo de Bunge y Born a la vez que continuaba incorporando buques y así esquivaba la crisis económica de los años 1969 y 70.<sup>21</sup>

En 1971 y 1972 incrementa enormemente su potencial incorporando unidades de pesca polacas y posteriormente otras procedentes de Francia. Luego comienza a levantar en Puerto Madryn un complejo pesquero, instalando una fábrica de harina, fileteado y

---

<sup>19</sup> *Ibidem.*

<sup>20</sup> Memorandum 8499-IFIN°1-"ESyC"/974 del 2 de enero de 1974. Confeccionado por la Prefectura Naval Argentina.

<sup>21</sup> *Ibidem.*

congelado. Para ello, obtiene en años anteriores prestamos del Gobierno de Chubut por “novecientos millones” de pesos moneda nacional. *“Al respecto rumores circulantes indican que las obras aún no están terminadas y que el principio de la construcción fue al solo efecto de obtener un préstamo”*<sup>22</sup>

“Paco” Ventura (h), como se lo conocía en el barrio puerto de Mar del Plata, para el año 1974 es: primer accionista de la planta de fileteado y frigorífico “Polo Sur” con capacidad para mil toneladas; es propietario de la empresa “Pezmar S.A”, que se dedica al almacén naval, combustibles y lubricantes; otra empresa pesquera llamada “Pez-Mar” que fue absorbida por el grupo en aquella época llamada “Machiavello”; una fábrica de conservas de pescado denominada “Darsena”; y, una flota de camiones para el traslado de sus propios productos todas con asiento en la ciudad de Mar del Plata. Además era dueño de 23 barcos de altura que representaban el 25% de la flota pesquera marplatense.<sup>23</sup>

La empresa “Ventura” ha adquirido los buques que se detallan amparándose en las leyes 17.500 y 19.000 en lo que respecta a las facilidades y/o beneficios. Si bien la ley 19.000 no especifica como la hacia la ley 17.500, la obligación de construir un 33% del tonelaje importado en el país, hace mención a otros beneficios tales como exención de pagos de impuestos, disminución por sus montos.<sup>24</sup>

Corresponde subrayar entonces que esta concentración de capital en pocas manos, revela un entramado complejo de intereses e ilegalidades. Cuestión que favorece y permite la invisibilidad de maniobras fraudulentas que al no tomar contacto con la opinión publica promueve su impunidad. Lo que indica que no solo que no hay una expectativa de “impunidad penal”, sino también expectativa de “inmunidad social”.<sup>25</sup> Pero fundamentalmente, les permite incidir en el curso de la política económica y social como veremos a continuación.

---

<sup>22</sup> *Ibidem.*

<sup>23</sup> *Ibidem*

<sup>24</sup> Memorandum del 2/01/74 (citado).

<sup>25</sup> Pegoraro (2015); “Los lazos sociales del delito económico y el orden social”, ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba.

### **Tercer periodo de 1975/1979**

En 1975 el Sindicato de Obreros de la Industria del Pescado (SOIP), logra imponer el Convenio Colectivo de Trabajo en conjunto con el movimiento obrero (el más amplio conquistado hasta la fecha). Con un gran espíritu corporativo y a la vez revanchista las Cámaras Empresarias aunadas en contra de la conquista histórica del movimiento obrero portuario. Inició por un lado, una campaña de desabastecimiento sin precedentes, con el propósito de presionar al gobierno nacional para que devaluase la moneda y así conseguir un dólar más alto y sin retenciones a la exportación; y por otro, un llamado a través de solicitadas en los diarios de tirada local con el objetivo de acrecentar el discurso dominante respecto al desorden político, social y económico que generaban los reclamos de los trabajadores.

Solicitada del 8 de agosto de 1975, diario “La Capital”, firmado por la “Federación Argentina de la Industria Pesquera”.

La industria pesquera se ve obligada a cerrar sus establecimientos” (...) Continuamos con un tipo de cambio por dólar totalmente insuficiente. Los sectores obreros que ya habían concluido sus convenios colectivos, suscribiendo las partes sus respectivos acuerdos, pretenden ahora reabrir las discusiones paritarias, utilizando para ello medidas de fuerza tales como la actual paralización de todas las fábricas de fileteado y de los barcos pesqueros de altura, como así también intimidaciones, atentados, amenazas y presiones de todo tipo al sector empresario. Señora Presidente. No podemos trabajar más en estas condiciones. Es necesario: a) Establecer un orden político, social y económico; b) Fijar un tipo de cambio para la industria no inferior a \$ 50 por dólar, de acuerdo a los costos de hoy. De no obtenerse este pedido, la única y triste consecuencia será que a corto plazo TODA LA INDUSTRIA PESQUERA deberá cerrar sus establecimientos, dejando desocupados a 20.000 obreros”.<sup>26</sup>

Este pretendido orden político, social y económico respondía a los intereses de clase del sector empresario que iniciaba una poderosa ofensiva nucleada fundamentalmente a través de la Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias (APEGE), cuyo surgimiento fue pacientemente elaborado por la burguesía agraria en cuyo seno se gestó

---

<sup>26</sup> Diario “La Capital” de Mar del Plata, 8 de agosto de 1975.

el programa que luego fue ejecutado por las Fuerzas Armadas. El programa delineado por APEGE, “dirección moral y núcleo del partido del orden”, creó en septiembre de 1975, un programa que tenía cuatro ejes claros:

En primer lugar, restablecer el orden, eliminando a la subversión. En segundo lugar, eliminar aquellos elementos que en las fábricas, dificultaban el desarrollo del proceso productivo e impedían el aumento de la productividad (...) En tercer lugar, se apuntaba a un recorte de los gastos estatales y a eliminar los aumentos de impuestos que servían para financiar el déficit fiscal (...) Por último, con un objetivo similar al del punto anterior, se abogó por la liberación de los precios y del comercio exterior<sup>27</sup>

Su correlato en Mar del Plata fue la Unión del Comercio, la Industria y la Producción (UCIP) portavoz de las Cámaras Empresarias locales que protagonizaron el “lock out” de febrero de 1976. Dicho paro; había sido convocado por las entidades empresariales que conformaban la Acción Coordinadora de Entidades Libres (ACIEL).<sup>28</sup>

Así las cosas, resulta elocuente el informe de inteligencia de la Prefectura Naval Argentina de diciembre de 1975:

Los grandes “pulpos” de entonces en la dinámica pesquera, tales como “Ventura S.A” y sus empresas satélites (...) constituidos en voceros de los entes de agrupación empresaria como la “Cámara de Armadores de Buques Pesqueros de Altura” y otras de la industria subsidiaria distrajeron la atención pública y oficial con declaraciones sobre el futuro pesquero del país, enfrentándose al sector sindical en medio de un proceso subversivo<sup>29</sup>

Finalmente, el golpe de estado del 24 de marzo de 1976 desplegó una de las *“reestructuraciones económico-sociales más significativas y dramáticas de la historia argentina. La etapa dictatorial derivó en el tránsito de una sociedad industrial a otra basada en la valorización financiera del capital”*.<sup>30</sup> En efecto, un dato fáctico de la

---

<sup>27</sup> Sanz Cerbino, G. (2010) El huevo de la serpiente. La Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias y el golpe de Estado de 1976, Revista Realidad Económica N°251, pp.7-28.

<sup>28</sup> Integrada por instituciones como la Sociedad Rural Argentina, la Bolsa de Comercio y la Unión Industrial Argentina. Pradas, op. cit. p. 15.

<sup>29</sup> Memoria Anual, año 1975, Sección Información, 12-12-75. Prefectura Naval Argentina

<sup>30</sup> Schorr M. p. 275. “El poder económico industrial como promotor y beneficiario del proyecto refundacional en la Argentina” en Verbitsky, Bohoslavsky comp. (2013); “Cuentas Pendientes, Los cómplices económicos de la dictadura”, Buenos Aires, Siglo XXI.

última expresión de la concentración capitalista que se operó luego de la década del `90 en el sector pesquero marplatense indica que además de producirse quiebras de empresas en cadena, quedando 6.000 trabajadores desocupados, si se compara 1990 con el año 1974, en pleno auge de las capturas en buque fresquero y del desarrollo exponencial de las plantas en tierra, se puede registrar que (34) empresas tenían una capacidad frigorífica de 16.000 toneladas. Para 1990 solo quedaban (7) grupos con esa capacidad. En la actualidad esos grupos dominan el sector, flexibilizando el trabajo a través de cooperativas manejadas por “testaferros”, a pesar de los procesos de resistencia y lucha obrera, cientos de trabajadores debieron registrarse como autónomos para seguir ofreciendo su fuerza de trabajo.<sup>31</sup>

### **Una aproximación a la responsabilidad del empresariado pesquero**

Este apartado permitirá identificar tres momentos a los efectos de efectuar una periodización de la conflictividad en el sector.<sup>32</sup> Proceso conflictivo; proceso represivo; y, responsabilidad empresarial, en este último se ensayaran algunas conclusiones en torno a los aportes del empresariado pesquero en el golpe de Estado perpetrado a partir de 1976.

#### **Proceso conflictivo**

Mar del Plata era una ciudad con una pujante industria pesquera que había acumulado mayormente a partir de la década del `60 una fuerte masa obrera con un alto compromiso en la lucha sindical.

Por su parte, la lucha del movimiento obrero portuario se concentró por aquellos años en una reivindicación histórica de la rama que más trabajadores concentraba que se

---

<sup>31</sup> Pradas E. Op. cit. 16-17.

<sup>32</sup> Utilizaremos tres de las cuatro categorías, siguiendo la metodología propuesta por la obra “Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado”. PVyJ, SDH, CELS, FLACSO (2015). Tomo I y II. Editado por la Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica.

conoce como la “garantía horaria”<sup>33</sup>. Explica Carmen, delegada del Sindicato de Obreros de la Industria Pesquera (SOIP):

Yo en diez años trabajé en temporada nada más, o sea que por ahí en el año trabajaba dos o tres meses, si había trabajo; si no había trabajo, no te llamaban y no te pagaban. Dijimos de pedir una garantía horaria, que cuando no hay trabajo nos paguen igual, y si no, que nos den trabajo<sup>34</sup>

Para el año 1969 Abdul Saravia, de signo peronista, obtuvo la conducción del SOIP que llevaba décadas en manos de una dirección anarquista<sup>35</sup>; generando una bisagra no solo en la composición de afiliados sino en el giro personalista y vertical que adoptaría durante su gestión. Para el año 1972 se habían firmado cuatro convenios<sup>36</sup>, aunque ninguno de estos convenios modificó cualitativamente las condiciones laborales para los obreros de la rama. De manera que para 1973 el escenario laboral en el sector estaba atravesado por una serie de demandas laborales insatisfechas, la que se expresaba a través de una escalada de conflictividad en el sector que iba en aumento, como recuerda Alejandro, trabajador del pescado:

En la década del '70 era militante de base de la industria del pescado, nosotros en aquella época luchábamos (...) por conseguir un convenio que reflejara la dignidad de los trabajadores y por el cual en esa época pagamos un altísimo costo de sangre, compañeros perseguidos, desaparecidos y compañeros en las listas negras. (...) En un momento en una fábrica que se llamaba Galeote se luchaba porque se quería cerrar la fábrica, despedir a los compañeros y junto con otros compañeros organizamos un paro que surgió de la base del gremio, pasando por encima de la conducción, y movilizamos muchísimos trabajadores a la plaza de Ortiz de Zárate y Juramento para hacer una asamblea, instrumentar un plan de lucha. Esa jornada fue muy

---

<sup>33</sup> La actividad pesquera marplatense se divide en diversas ramas de acuerdo a la etapa en que se encuentre transitando el proceso de producción a la que hare referencia es la agrupa a los obreros y obreras de la industria procesadora de pescado, en las ramas filete, conserva y harina aglutinados en torno al Sindicato Obrero de la Industria del Pescado (SOIP).

<sup>34</sup> Declaración testimonial de Carmen Cardozo, en el denominado “Juicio por la Verdad” ante el Tribunal Oral Federal de Mar del Plata, en fecha 3 de diciembre de 2001.

<sup>35</sup> Colombo, G. J. (2014); De la revolución productiva a la crisis de la merluza: El conflicto social en la industria pesquera marplatense. Años 1989-2001. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

<sup>36</sup> Yurkievich, G. (2012). Entre el hielo y el fuego”. Hechos armados en la industria pesquera marplatense durante la década del 70. Historia Regional, p. 95-116.

tumultuosa, mucho enfrentamiento, mucha confrontación (...) La burocracia sindical –en ese tiempo, Saravia- habían traído matones de todos los gremios<sup>37</sup>

Resulta relevante registrar que los mismos dirigentes sindicales del SOIP eran quienes intentaban socavar la legitimidad de las bases obreras, con la colaboración del aparato burocrático de la CGT Regional con quienes estrechaban una fuerte vinculación. Allí, se enquistaba la derecha más reaccionaria del peronismo, como es el caso de la Concentración Nacional Universitaria (CNU). Cabe recordar que la CNU lanzó oficialmente la organización en Mar del Plata, en agosto de 1971, con la presencia del sindicalista José Ignacio Rucci, secretario general de la CGT<sup>38</sup>. Gracias a su respaldo directo y a su beligerante militancia en espacios estudiantiles universitarios, sería la CNU quien terminaría hegemonizando los sectores derechistas del peronismo en la ciudad. Para el periodo 1974/75 sus miembros más representativos estaban encaramados en distintos estamentos del estado; la puerta de entrada era el “aparato sindical”, que les permitía operar como: grupos de tareas, “culatas”, matones o meros informantes.

con ropaje de apariencia lícita (en el caso CNU) funcionan en diversos ámbitos como centros de reclutamiento y espionaje e inteligencia, todas al servicio del poder hegemónico instalado en la conducción del Estado, promoviendo el aniquilamiento del pensamiento de izquierda encarnado en personas consideradas representativas del enemigo político. Los blancos a golpear surgían de listas preseleccionadas. La decisión de eliminación física, se tomó según fueren las contingencias emergentes del momento. (...). La asociación ilícita ya actuaba en Mar del Plata, emplazando sus miembros en posiciones estratégicas en los ámbitos universitarios, sindical y de la justicia federal<sup>39</sup>

Los trabajadores de la rama filetera y conservera enfrentaban hacia principios del año 1974 un receso en la operatoria provocado por una drástica disminución de las exportaciones. El alto nivel de precariedad, la extensión en las jornadas de trabajo -sin computar horas extras-, semanas en que se laboraba de lunes a lunes, las condiciones

---

<sup>37</sup> Declaración testimonial de Sr. Lamtzev, en el denominado “Juicio por la Verdad” ante el Tribunal Oral Federal de Mar del Plata, en fecha 12 de noviembre de 2007.

<sup>38</sup> Informe de inteligencia integrado al Legajo N° 68 –elaborado por la Mesa A, Factor Estudiantil–.

<sup>39</sup> Sentencia Causa N° 13.793 (CNU) del Tribunal oral Federal de Mar del Plata p. 51.

insalubres y los bajos salarios, permitieron que los últimos meses de 1973 tuviera lugar una agudización en los reclamos obreros.<sup>40</sup> Lo que propiciaba, por un lado las condiciones necesarias para el aglutinamiento de los trabajadores, que incluían tomas de planta, movilizaciones y paros; y por otro, generaba el caldo de cultivo para que proliferara el plan de lucha que la izquierda y las organizaciones armadas venían proponiendo para los trabajadores del gremio.

### **Proceso represivo**

La masa trabajadora del pescado que tenía profundas raíces peronistas -hizo posible- que organizaciones de ese signo lograran una mayor inserción en las fábricas.<sup>41</sup> Sin embargo, las urgencias de los obreros se confundían con las ideas revolucionarias de la época, conquistando a buena parte de estas bases movilizadas numerosas organizaciones de izquierda (tanto peronistas como no peronistas, que en su mayoría habían tomado la opción por las armas). Recordemos que por aquel entonces ascendía a 20.000 el número de obreros en actividad.<sup>42</sup>

Aunque la puja entre las comisiones internas de delegados y la burocracia sindical llevaba décadas de disputas y tensiones por la representatividad obrera, es en este momento cuando la estructura burocrática instigada por la patronal y con “luz verde” de las fuerzas de seguridad escala sin contemplaciones en un verdadero disciplinamiento de las bases. Como indica Jorge obrero del pescado,

previo al golpe, esos grupos venían operando contra los trabajadores; incluso las asambleas en la fábrica Marítima Integrada de Armadores (M.I.A) hay un playón muy grande y entraban varios coches con armas largas, interrumpían las asambleas con armas largas, incluso yo fui golpeado dentro de la fábrica con armas, que está reflejado en los diarios de la época. (...) a nosotros cuando no nos detenía la policía nos atacaban esos grupos en ese momento. Yo los veía movilizarse por las calles del Puerto tranquilamente aparte había una parte del empresariado que fomentaba eso porque (...) por ejemplo yo caminaba por alguna calle del Puerto y salía el

---

<sup>40</sup> Colombo G. op. cit. 222.

<sup>41</sup> Yurkievich G. op cit.

<sup>42</sup> Informe de Inteligencia citado (Pesca Nacional, Reseña).

dueño de la fábrica o el encargado y me decía “este es de los zurdos que hay que limpiar”<sup>43</sup>

Listas negras, persecución, son condicionantes de una situación de “aislamiento” entre los “cuadros sindicales” y los “cuadros políticos”, que guardan relación con el repliegue en que se encontraban las organizaciones que habían llevado la confrontación al plano de la lucha armada. Este escenario tiende a producir la fractura de las “relaciones de solidaridad” entre la base obrera y la comunidad, es decir, el quiebre de los “lazos sociales” entre la clase trabajadora y el conjunto social<sup>44</sup>.

en esa época una de las formas de quebrar las luchas obreras y estudiantiles era justamente golpear sobre las cabezas políticas que tenían influencias sobre los movimientos que se estaban dando en la época. La primera etapa era quebrar el vínculo de los pensadores con los movimientos estudiantiles y el movimiento obrero. Creo que fue así y todos los antecedentes apuntan a que el plan era ése: separar a los que piensan de los que luchan.<sup>45</sup>

En esa dirección apunta Yurkievich (2012):

algunos militantes permanecieron dentro de la actividad en forma clandestina aunque las organizaciones continuaron con su política de “sacar los cuadros de las fábricas”. El PRT-ERP fue la primera organización que encaró este proceso hacia fines de 1973 y principios de 1974, las FAP y JTP-Montoneros siguieron la misma línea durante 1974. Esta situación dejó a las organizaciones muy alejadas de la masa obrera.<sup>46</sup>

Esta situación de aislamiento de “los que piensan de los que luchan” se expresará con más potencia durante este periodo. La persecución tanto en el ámbito estudiantil como en el ámbito fabril será una constante.

De acuerdo con lo expuesto, durante el año 1974 las organizaciones armadas de izquierda comenzaban a responder con operativos ejecutados sobre “objetivos”

---

<sup>43</sup> Declaración testimonial de Jorge Agüero, en el denominado “Juicio por la Verdad” ante el Tribunal Oral Federal de Mar del Plata, en fecha 10 de octubre de 2007.

<sup>44</sup> Feierstein, D. (2007): El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina. Buenos Aires, FCE.

<sup>45</sup> Declaración testimonial de Carlos Kifer, en el denominado “Juicio por la Verdad” ante el Tribunal Oral Federal de Mar del Plata, en fecha 25 de febrero de 2008.

<sup>46</sup> Op. cit.

concretos. Ese año el secuestro del empresario “Paco” Ventura y el asesinato del industrial Dos Santos Larangeiras, fueron dos hechos de altísimo impacto en el sector; a los que debe sumársele una considerable cantidad de atentados menores contra directivos de la industria.<sup>47</sup>

En este marco, las fuerzas represivas de consuno con empresarios del sector, empezaron a responder con una feroz persecución a los delegados de las bases con o sin vínculo con organizaciones armadas; a las que se le sumaban las patotas sindicales con el apoyo de bandas parapoliciales operativas, como la CNU, que como venimos planteando operaban fuertemente en Mar del Plata.

Así, en ocasión de prestar declaración testimonial ante el Tribunal Oral Federal se expresaba Gregoria Marín, trabajadora de la industria conservera; abonando la hipótesis de la vinculación entre el aparato sindical de la derecha peronista, las fuerzas represivas y el empresariado pesquero,

cuando empieza todo este auge represivo es porque empiezan a haber muchos conflictos en la ciudad, conflictos fundamentalmente laborales, entonces al principio, principio era más el enfrentamiento así con la derecha y estaban totalmente aliados con los medios represivos de la ciudad que no eran cosas así muy separadas. Si bien podría haber casos puntuales a nivel sindical, pero generalmente era entre la patronal, la burocracia sindical y los medios represivos eran como que actuaban en una, no eran cosas separadas digamos.<sup>48</sup>

Con todo, lo cierto y concreto es que para mediados de 1974 la actividad pesquera enfrentaba una crisis que los empresarios pretendían sea soportada por los trabajadores.

Mientras tanto la patronal agrupada a través de la “Cámara de Armadores” exigía al Ministro de Economía José Ber Gelbard el cien por ciento del reembolso de las exportaciones, augurando un escenario “dantesco” en función de la situación crítica del

---

<sup>47</sup> Para mayor abundamiento ver Ladeuix (2012) Ladeuix J. (2012) “Los últimos soldados de Perón: Reflexiones en torno a la violencia paraestatal y la derecha peronista a través de una experiencia local”. 1973-1976. Las derechas en el Cono Sur, siglo XX. Actas del Segundo Taller de Discusión Lugar: Tandil; p. 55 – 76; y Yurkievich (2012).

<sup>48</sup> Declaración testimonial de Gregoria Marín, en el denominado “Juicio por la Verdad” ante el Tribunal Oral Federal de Mar del Plata, en fecha 19 de marzo de 2007.

sector. Al tiempo que denunciaban: ochenta por ciento de la flota pesquera inactiva, veinticinco plantas de fileteado sin actividad, las restantes veinticinco disminuida en un cincuenta por ciento su producción, fábricas de conserva con una desocupación del cuarenta por ciento y cierre inminente de otros establecimientos con creciente agitación gremial, toma de fábricas. Finalmente, advertían acerca de los incidentes policiales que se producirían como su lógica consecuencia<sup>49</sup>.

En contraste con lo expuesto por la “Cámara de armadores”, el jueves 8 de agosto, el matutino “La Capital” registraba los conflictos que se producían en algunas plantas de fileteado; al tiempo que como gesto de solidaridad otras paraban su producción. Lo significativo es que el movimiento obrero portuario ante estos eventos podía constituir un frente más o menos homogéneo que le permitía sostener la lucha por las fuentes de trabajo. Mientras tanto el “macartismo” que caracterizaba a la dirigencia sindical estaba lejos de acompañar -más colaboraban con el aparato represivo-, y si lo hacían, era de un lado para sostener un mínimo de legitimidad frente a los atropellos de la patronal, y de otro para “controlar” el proceso de las “tomas” como surge del siguiente informe de inteligencia:

(once) obreros de la fábrica "Polo Sur", una de la más importantes del ramo propiedad de la firma “Ventura S.A” se han abocado a una huelga de hambre en solidaridad con lea compañeros afectados por despidos y/o suspensiones, en otros establecimientos, ya que el citado funciona normalmente en su ritmo de producción. La medida habría sido orquestada por la línea dirigente del sindicato, para contrarrestar intimaciones de los grupos reaccionarios, que exigirían el paro en esa fuente de trabajo como expresión de solidaridad. En consecuencia, para no parar la producción y proyectar el espectro psicológico de la adhesión solidaria se adoptó esa medida, controlada debidamente por médicos de la que participan activistas de la izquierda, conjuntamente con algunos agentes del sindicato, ubicados de exprofeso para seguir y controlar la situación.<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> Informe de Inteligencia citado (Pesca Nacional, Reseña).

<sup>50</sup> Memorando 8499-IFI n°33 “ESyC”/47, Prefectura Mar del Plata (Seccion Informaciones), 6 de agosto de 1974.

Para el año 1975, tanto en Mar del Plata como en otras grandes urbes, se puede apreciar el repliegue de las organizaciones de izquierda ante el escalonado ascenso del aparato represivo.

En junio de ese año el Sindicato Obrero de la Industria del Pescado firmó el “Convenio 161/75”, con la Cámara Argentina de Productores de Filetes de Pescado, que incluía la tan ansiada “garantía horaria” entre otras tantas postergadas reivindicaciones. Zenón, obrero de la industria del pescado relata cómo se gestó este instrumento legal,

Nos juntábamos después de salir del trabajo, a partir de las dos de la tarde, en la Plaza del Filetero (...) o en mi casa, allá en 49 y 104, en donde tenía un lindo garaje. Llegábamos a ser 1500, 1800 fileteros; a veces más. Así, después de muchísimas asambleas, de juntarnos todos los días, nació el convenio colectivo de trabajo 161/75 que todavía sigue vigente. Había gente de todos los sectores: Partido Comunista, PST, Peronismo de Base, Juventud de Trabajadores Peronistas<sup>51</sup>

A pesar del acuerdo entre patronal y trabajadores, para mediados de 1975 el proceso represivo más profundo de la historia argentina estaba en marcha; ese mismo año se producen las *caídas* de los delegados más representativos de todo el sector, y el proceso más virulento de detenciones indiscriminadas (apremios y torturas incluidas) que conformaría el preludio del genocidio o su “acumulación primitiva”.<sup>52</sup>

### **Responsabilidad empresarial**

Investigaciones recientes<sup>53</sup> desarrolladas en relación al proceso represivo vinculado a los trabajadores y trabajadoras con participación en diversas instancias de organización de las bases obreras en el puerto de Mar del Plata, es contundente. Se produjeron (al

---

<sup>51</sup> Entrevista brindada por Zenoz Márquez, el 23/06/2016 al portal de noticias 0223, en línea: <http://www.0223.com.ar/nota/2016-3-23-la-historia-de-zenon-anteojito-y-su-hijo>; consultado el 20/05/2017.

<sup>52</sup> Marín, J. C. (1996) “Los hechos armados, un ejercicio posible”. Buenos Aires, Editorial CICSO. Disponible en línea: [http://www.archivochile.com/Ideas\\_Autores/marinjc/marinjc0001.pdf](http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/marinjc/marinjc0001.pdf), consultado el 20/05/2017.

<sup>53</sup> Ver AA.VV; Comisión Memoria Portuaria (2011). Trabajadores militantes del puerto desaparecidos en Mar del Plata; y, Murad, A. (2017) “Inm(p)unidad empresarial”. Un análisis en clave criminológica de la responsabilidad del empresariado del sector pesquero en el genocidio perpetrado en Mar del Plata en el marco de la última dictadura argentina (1975-1979). Mar del Plata. Universidad Nacional de Mar del Plata Universitat de Barcelona;

menos) 60 secuestros perpetrados por las fuerzas represivas desde 1975 a 1979, 5 trabajadores asesinados a sangre fría y 29 de ellos aún hoy se encuentran en calidad de desaparecidos.<sup>54</sup>

La indeterminación de los autores de los secuestros y la imposibilidad de una identificación exclusiva de cada uno de los trabajadores detenidos con una planta industrial específica, dificulta la definición material de aportes individuales de empresarios concretos al momento de atribuir un reproche jurídico en torno a la escalada represiva que se venía desarrollando en el sector. Esto es así, en virtud de la gran dispersión de las fuentes laborales en el sector durante el periodo estudiado. Entre los que se destacan dos grandes factores. Primero, los ciclos de expansión y crisis que afectaban al sector, los cuales generaron quiebras, disolución y traslados de un número significativo de firmas comerciales, obligando al trabajador o trabajadora, a migrar su fuerza de trabajo a otra fábrica. Segundo, las fluctuaciones estacionales pesqueras, producidas por las migraciones que son objeto de la explotación comercial, originaban que la mano de obra no sea constante en toda la industria; a la vez que permitía la existencia de personal permanente y temporario<sup>55</sup>, y hasta la combinación de este trabajo con otras actividades estacionales.<sup>56</sup>

No obstante, existen indicios que permiten generar presunciones lo suficientemente potentes como para impulsar nuevas y más precisas líneas de investigación, en esencia, vinculadas al reproche individual de algunos empresarios del sector.

En ese camino, es insoslayable que la firma Ventura acumuló una cantidad significativa de elementos que permitirán efectuar un análisis más minucioso, veamos.

---

<sup>54</sup> Los relevamientos impulsados por el grupo de trabajadores militantes organizados alrededor de la “Comisión Memoria Portuaria” (2011) mencionan que personal militar ocupó en algunas plantas el rol de jefes de personal. Además, indican que muchos empresarios utilizaban usualmente la amenaza de llamar a la intervención de militares para solucionar algún conflicto surgido en la fábrica. Incluso señalan acuerdos salariales supervisados por personal de las Fuerzas Armadas. La Comisión por su parte, relevó en este trabajo 40 casos de desapariciones de trabajadores en el sector.

<sup>55</sup> Espoz Espoz, M. (1985:208) “Introducción a la pesca Argentina”. Mar del Plata. Fundación Atlántica.

<sup>56</sup> Colombo G. op. cit. p. 200.

En el primer apartado quedo reflejado que para 1974 la empresa Ventura era la más importante del sector. Por esta razón, probablemente fue objeto de análisis permanente por parte de los servicios de Inteligencia. Conocían sus “destrezas” como empresario; si las fuerzas represivas debían aliarse con algún empresario ese debía ser el que dominara el sector, como ocurrió en el resto del país.<sup>57</sup> En ese sentido, tal como se desprende del testimonio de Carlos Kifer, la afinidad de Ventura con el programa político de la dictadura y su cercanía era evidente.

Había algunos elementos empresarios -esto fue en el año '73, '74- que eran considerados muy cercanos a las ideas del gobierno militar. Me acuerdo que se nombraba a Ventura (...) Ventura tenía más bien una visión especulativa de la pesca en Mar del Plata, corporativa, que una visión de expansión, desarrollista, por situarlo en algún plano.<sup>58</sup>

De otra parte, Alejandro Lamtzev, declaro en sede judicial que en el año 77/78, regreso a la industria del pescado, luego de ser perseguido y hostigado por las fuerzas represivas desde 1975:

Estuvimos trabajando un tiempo a reglamento porque exigíamos un aumento. Dentro del directorio de la firma Ventura había un señor llamado Munafó Daucia, que era un hombre que provenía no sé si del Instituto Sanmartiniano o Belgraniano, que era del Ejército, no sé de qué arma pero venía de las Fuerzas Armadas, y cuando nos reunían por el conflicto que teníamos, él nos decía “mis camaradas están preocupados por esta situación”. Las chicas de la administración de la empresa, cuando estaba en Yagán Pesquera, me decían “mirá, vinieron de la Prefectura, preguntaron por vos, si vos todavía estás trabajando acá”.<sup>59</sup>

---

<sup>57</sup> Para efectuar un análisis pormenorizado de la responsabilidad empresarial en la última dictadura ver el relevamiento de 25 grandes empresas de la Argentina y las conclusiones a las que arribaron los informes presentados en el trabajo citado anteriormente (PVyJ, SDH, CELS, FLACSO; 2015).

<sup>58</sup> Carlos Kifer, 25 de febrero de 2008.

<sup>59</sup> Alejandro Lamtzev, 12 de noviembre de 2007.

En esa misma empresa (Yagan) trabajaba Julio Manza, uno de los delegados más representativos del sector que fue secuestrado en 1979 y que aún permanece desaparecido.<sup>60</sup>

La empresa Ventura tenía un grupo de militares retirados, policías, que era como una guardia armada que recorría las fábricas de ellos, estaba a cargo un tal Uriona. Esas visitas periódicas de la Prefectura eran comunes y cada dos por tres recibía la noticia de la administración de que habían preguntado por mí.<sup>61</sup>

Ahora bien, Lamtzev pudo sobrevivir a la “guardia armada” de Ventura, pero sin embargo no era sólo la empresa Yagan; otras empresas como “Filcon 10”, donde ocurrió un gravísimo incidente en el que fue “entregado” el trabajador Abel Casas a las Fuerzas Armadas por un delegado “puesto a dedo” por Ventura<sup>62</sup>; o la empresa “Pezmar”, propiedad de este empresario cuyo presidente de la firma era el Dr. Teniente Coronel (R) D. Salvador Larocca y su Director, el General de División (R) Eduardo Uriburu Quintana<sup>63</sup>, también son elementos de convicción para comenzar a reflexionar acerca de los aportes sustanciales al proceso represivo, de actores como Francisco “Paco” Ventura.

Por lo pronto, la información recolectada es preliminar y tentativa. Aun así, el número de detenidos-desaparecidos en el sector es muy significativo y evidencia su persecución en tanto trabajadores que participaban de reivindicaciones gremiales; abogados laboristas con compromiso en las luchas obreras; la mayoría desaparecidos o asesinados. Ambos “enemigos naturales” de los empresarios y de las fuerzas represivas. También ha sido intensa la participación y colaboración de organizaciones de la derecha peronista como la CNU, y de su “pata sindical”, relacionados tanto empresarios como con las Fuerzas Armadas, siempre de acuerdo a lo reflejado por testimonio de los sobrevivientes y de algunos de los informes de inteligencia relevados.

---

<sup>60</sup> CMP. Op. cit. p. 44.

<sup>61</sup> Alejandro Lamtzev, 12 de noviembre de 2007.

<sup>62</sup> “Los caminos de Roberto Villaola”, Agencia Anda, 26 de febrero de 2009. Entrevista realizada a algunos de los trabajadores compañeros de Abel casa. En línea <http://agenciaanda.blogspot.com.ar/2009/02/los-camino-de-roberto-villaola.html>, Fecha de consulta: 12/05/2017.

<sup>63</sup> Memorando 8499-IFI-N°, Mar del Plata, 24 de octubre de 1974 (Asunto: Informar Nuevo Directorio Empresa Pesquera “Pezmar”).

